



boletín *informativo*

ORGANO DE PRENSA DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE AYUDANTES TECNICOS SANITARIOS Y DIPLOMADOS
EN ENFERMERIA DE SEVILLA • AÑO IV • N° 22 • SEVILLA, Marzo 1991

UNA ENFERMERA SEVILLANA



**MARIA DE LA O JIMENEZ,
DELEGADA DE LA CONSEJERIA
DE SALUD EN CADIZ**

Página 6

Editorial

Eliminar el Ministerio de Sanidad, una política insana

En el transcurso de la larga, larguísima, espera para la anunciada remodelación del Gobierno, una noticia en forma de rumor saltó a los medios de comunicación hace escasas horas y que al cierre del presente BOLETIN INFORMATIVO relativo al mes de marzo/91 no ha sido ni desmentida ni, por supuesto, confirmada.

Y, lisa y llanamente, dice el citado pronóstico que corre por los mentideros político-sanitarios de toda la nación que el nuevo Gabinete que salga, concluida la guerra del Golfo Pérsico, puede registrar la desaparición del Ministerio de Sanidad en el organigrama del Ejecutivo que preside Felipe González Márquez.

¿Cuáles serían las razones esgrimidas por el partido en el poder para estar elucubrando la eliminación de tan importante cartera, precisamente la responsabilizada de velar por la salud de los ciudadanos de este país?

Se nos antojan muchas y poderosas razones para combatir la referida y lamentable propuesta que en el momento de redactar esta Editorial se encuentra en fase de debate y, por lo mismo, sometida no a necesidades reales de la población sino a coyunturas políticas o partidistas. Sabemos que desde fuentes gubernamentales se viene aduciendo de un tiempo a esta parte que la política de transparencias en materia sanitaria ha podido vaciar de contenido el Ministerio de Sanidad todavía dirigido por García Vargas. Pero semejante argumento se rebate fácilmente con el ejemplo cercano de Cultura, donde los poderes reales del belicoso Semprún son enormemente inferiores a los de la Sanidad, y en cambio, ahí está Cultura, como un Ministerio más sin causas efectivas que lo justifique, al decir de los expertos en la materia.

Para los profesionales vinculados al mundo de la salud en nuestra nación, una cifra que alguien fácilmente calculó en medio millón de personas, lo que interesa de verdad es evitar la eliminación del Ministerio de Sanidad, porque se consumaría con su desaparición un serio revés. Para entenderlo de otro modo: ¿serían mejor atendidas las mil y una circunstancias, los mil y un problemas específicos que se planteen en cualquier Secretaría, Subsecretaría de otro Ministerio que en el propio y concreto de Sanidad? Sería algo así como dedicar la problemática de obras públicas, una vez suprimido el MOPU, a Cultura o Industria, por aquello de que pantanos, puentes y túneles siempre tienen componentes culturales y no digamos generadores de industrias...

Sanidad tiene argumentos a favor de seguir conservando su rango ministerial tantos como enunciarse puedan: a la cabeza, la importancia —¿pero ha reparado en ella nuestro presidente del Gobierno?— del cuidado y ordenación en los recursos destinados a la salud, bien incuestionable para el individuo; el altísimo presupuesto que en Sanidad se gobierna (bien o mal, que esa es otra canción), la complejidad de su propio ámbito de actuación, que sólo es reconocible por expertos y técnicos de la materia; el elevado número de profesionales (nuestros ATS/DE, farmacéuticos, médicos, veterinarios), así hasta casi el infinito.

Cuando cualquier país del llamado primer, segundo o tercer mundo (véase caso de Perú, con su actual desgracia en forma de epidemia de cólera), cuando naciones de todo orden entienden como imprescindible contar con un Ministerio de Sanidad o Salud, aquí, en España, podemos correr el «privilegio» de quedarnos sin él porque así lo deciden los sesudos padres de la patria, que a lo peor no son una cosa ni la otra.

Esperemos que en nuestro próximo BOLETIN escribamos diciendo que todo quedó en un simple rumor del que, eso sí, se han hecho eco prestigiosos medios de comunicación de difusión estatal. De lo contrario, prepárese el macrocosmo de la salud a padecer catacumbas en todo lo que le atañe desde cualquier recoveco de Asuntos Sociales, Trabajo o donde se prefiera «destinarlo».

¿Ministerio de Sanidad? La Enfermería hace tiempo que dijo sí a su existencia como el menos malo de los métodos para tener una escala por donde acudir, subir o bajar. Así lo reiteramos ahora para que conste en esta simbólica acta. Por si acaso...



EDITA:

Ilustre Colegio Oficial de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados en Enfermería de Sevilla

DIRECTOR:

José M^a Rueda Segura

SUBDIRECTOR:

Francisco Baena Martín

DIRECCION TECNICA

Alfonso Alvarez González

JEFE DE REDACCION

Vicente Villa García-Noblejas

CONSEJO DE REDACCION

Carmelo Gallardo Moraleda

Juan Vicente Romero Lluch

Amelia Lerma Soriano

Antonio Hernández Díaz

M^a Carmen Fernández Zamudio

Hipólito Gallardo Reyes

Miguel A. Alcántara

José A. Cervera

M^a Dolores Ruiz Fernández

REDACCION

Infanta Luisa de Orleans, 10

Teléfono 4411211

IMPRIME

P.A.O. Suministros Gráficos, S.A.
Sevilla

FOTOCOMPOSICION:

Fototec, S.A.

Tirada: 8.200 ejemplares

DEPOSITO LEGAL:

SE-656/1987

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.

SUMARIO

Editorial	2
Fue Noticia	3
Iniciativa del Grupo Parlamentario de Convergencia y Unión sobre titulación para Diplomados en Enfermería	16
Sobre pregunta hecha por el diputado del PP Fernández Miranda: Respuesta del ministro	17
Texto de la proposición no de ley hecha por el Partido Popular en relación a los técnicos de FP/2 ..	18
Tras el conflicto del Golfo: Sanitarios españoles acuden a socorrer epidemias y secuelas de guerra ..	19
Exito del Curso sobre úlceras y heridas	21
Vida Colegial	22
El Colegio y su historia	

Páginas Centrales

FUE NOTICIA

COLERA



Una epidemia de cólera se desató en Perú y fue calificada como la más grande en toda América en lo que va de siglo. Unos doscientos muertos, 300.000 personas enfermas y un quebranto

importante en lo económico, primeros balances a una situación caótica que amenazaba con extenderse a lo largo y ancho del continente americano.

RADIACIONES



Un fallo en el acelerador lineal de radioterapia del Hospital Clínico de Zaragoza ocasionó varios fallecimientos entre personas que se recuperaban de procesos cancerosos y un escándalo sanitario de magnitud. El Insalud reconocería la gravedad del percance como el más importante en la «historia médica» dentro de la especialidad.

INCENTIVACION



Una circular del director-gerente de La Paz (Madrid), en la que se incentivaba a médicos y Enfermería para lograr donaciones de órganos, originó toda una serie de descalificaciones hacia el promotor de la idea. Al final, el director, Dr. Temes adujo una mala interpretación. El Colegio de Médicos de Madrid le llamó al orden.

NOBEL



1969. Un paro cardíaco acabó con la vida del laureado médico italiano (Turín, 1912), que se estableció en América, donde abriría el camino de la Biología molecular. Su vida estuvo siempre unida al laboratorio, hasta su muerte.

Falleció el 9 de febrero Salvador Luria, Premio Nobel de Medicina en

PENICILINA

El 12 de febrero de 1991 se cumplieron cincuenta años en que un Policía de Oxford recibía, por vez primera, una inyección de un medicamento llamado Penicilina. El descubrimiento de Alexander Fleming cambiaría el curso de la Medicina, aunque el propio Fleming no dio «excesiva importancia» al descubrimiento y no participase de los



beneficios de su comercialización.

«LISTA NEGRA»



El solo anuncio de que se estaba preparando la llamada «lista negra» de medicamentos por parte de la Administración levantó una auténtica polvareda que no había cesado a la hora de redactar estas líneas. Se trataría de concretar unos determinados productos que no estarían bonificados cara al público. De cualquier modo, la consolidación de las citadas «listas negras» se anuncia como posible.



SEGURO DE AUTOMOVILES



«CAUDAL MOTOR»

**VENTAJAS PARA EL COLEGIO DE AYUDANTES TECNICOS
SANITARIOS Y DIPLOMADOS EN ENFERMERIA**

**Adhesión voluntaria
Máximas coberturas
Tarifa especialmente estudiada
Precio estable: hasta 31-5-91**

Muy importante

**«Caudal» mantiene las bonificaciones que se
tengan con otra compañía**

**Disfrute
de
nuestra asistencia en viaje
sin costes complementarios**

Asistencia en Viaje



CAUDAL
SEGUROS
GRUPO ZURICH

- Estamos a su servicio las 24 horas del día.
- Al llamar, facilitemos matrícula y/o número de póliza de su vehículo.

Asistencia 24 horas

**CONSULTEN NUESTROS PRECIOS ESPECIALES LLAMANDO
AL COLEGIO OFICIAL, TELEFONO 4411211, DE 9 A 14 HORAS**

ZONA B

Provincias: Alicante, Baleares, Burgos, Cádiz, Castellón, Huelva, Huesca, Lugo, Logroño, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Las Palmas, Sevilla, Tenerife, Valencia, Valladolid y Zaragoza

Marca y modelo	Grupo	Valor	Terceros	Terceros + Robo	Todo Riesgo	T. Riesgo F= 30.000 ptas.
CITROEN						
AX 11 RE 3 p.	5	1.050	27.527	32.753	70.548	55.430
BX 14 RE.....	5	1.600	27.527	36.101	89.125	68.286
FORD						
ESCORT GHIA 1.8. D.....	6	1.850	31.445	40.088	101.387	83.844
FIESTA CL 3 p. 1.1.....	5	1.150	27.527	33.179	74.105	57.766
OPEL						
CORSA SWING 1.0. 5 p.	4	1.150	25.476	31.129	72.055	55.715
KADETT 1.6. GL 4 p.....	6	1.750	31.445	39.661	98.051	81.391
PEUGEOT						
205 GRD Y GT.....	6	1.500	31.445	38.593	89.707	75.079
309 GTX Y SRD.....	6	1.900	31.445	40.302	103.057	85.072
RENAULT						
19 TSE Y GTX.....	6	1.600	31.445	39.019	93.044	77.708
5 GTL 5 p.....	5	1.250	27.527	33.607	77.444	60.104
SEAT						
IBIZA SXI.....	6	1.600	31.445	39.019	93.044	77.708
MALAGA GLX 1.2.....	5	1.300	27.527	33.821	79.112	61.273

María de la O Jiménez:

Primera vez en que una profesional de Enfermería accede a representar a la Consejería de Salud



La nueva delegada de la Consejería de Salud en Cádiz, en su primera intervención nada más tomar posesión del cargo.

Texto: V. Villa

Cuando el pasado 21 de enero el «Boletín Oficial» de la Junta de Andalucía (BOJA) daba cuenta de un decreto sobre la Delegación de la Consejería de Salud, bien puede afirmarse que la profesión de Enfermería, siquiera indirectamente, estaba recibiendo un espaldarazo.

Y era así porque a propuesta del consejero del ramo, el nombre de una mujer, María de la O Jiménez Otero, nacida en Sevilla y profesional ATS/DE desde hace más de diez años, saltaba, con la bendición del BOJA, para constituirse en un acontecimiento —se mire por donde se mire— para la pequeña o gran historia de nuestra profesión.

El puesto de delegado provincial en Cádiz de la Consejería de Salud no iba a parar a manos del consabido representante masculino, sino a manos y cabeza de una sevillana con amplia experiencia, tanto a nivel de asistencia hospitalaria como de gestión.

De ahí que cuando María de la O, en el salón oficial de actos del Archivo gaditano, ponía su mano sobre los documentos y prometía por «mi conciencia y honor» el nuevo destino, algo importante se estaba removiendo en el recuerdo de tantas y tantas compañeras que han sido, son y serán.

Para quienes pudimos presenciar el acto, habría que señalar que fue primero el delegado de la Consejería de Gobernación quien procedió a officiar el sencillo acto por el que el anterior delegado, concejal a su vez en una población gaditana, dejaba paso a la etapa donde la colegiada sevillana número 6.510 iba a tomar el testigo en la nada fácil tarea de representar y defender la Consejería de Salud en Cádiz, o lo que es lo mismo: asumir los problemas y características derivados del ámbito sanitario para una población cercana a un millón de habitantes.

UNA VOZ DISTINTA

Tras las palabras del delegado de Gobernación, María de la O tomaba su turno en la intervención para dirigirse, promesa por medio, al auditorio en su primer acto oficial. Y a María de la O Jiménez, serena y contenida, firme pero con la premura de los debuts, se le pudo oír que daba «las gracias a todos por la confianza con que se me distingue para acceder a este pues-



Una foto para el recuerdo de la Enfermería: De izquierda a derecha, presidente del Colegio Oficial de Cádiz, Francisco Baena, vicepresidente de Sevilla; Dr. Cuberta, viceconsejero de Salud de la Junta; María de la O, delegada de la Consejería en Cádiz, y José María Rueda, presidente del Colegio de Enfermería de Sevilla.

María de la O Jiménez:

«Acudo con la mayor ilusión a mi nueva tarea»

to». Y añadía: «Yo espero contar con la colaboración de todos, sin excepción. Espero que todos los gaditanos cuenten con mi colaboración y entrega, a nivel personal y en cuanto a mi cargo».

Luego, añadiría el toque de diferencia que, impenable, flotaba en el ambiente durante un acto sempiternamente masculino. Y diría al respecto:

—Pienso que puede ser hasta beneficioso para la provincia, desde el ámbito de mi competencia, que haya una voz distinta, enriquecedora. Quizá porque los problemas sanitarios que pueda tener Cádiz también son diferentes a los que presenten otras provincias, incluso dentro de Andalucía.

Y como frente a ella se agrupaba un auditorio compuesto por amigos de profesión, pero fundamentalmente inminentes colaboradores pertenecientes a la Delegación de Salud en aquella provincia de Cádiz, María de la O Jiménez lanzaba un primer mensaje de su comportamiento al referir:

—Creo que todo el equipo del Servicio Andaluz de Salud en Cádiz, y yo como máxima responsable, vamos a tener suficiente talante dialogador para conocer las ne-

cesidades sentidas de la población en el tema de la salud, el que nos ocupa y preocupa a todos.

Eran, en fin, buenos propósitos en la delegada recién confirmada que hacían superflua su confesión ya en otro nivel de voz:

—Vengo a Cádiz a trabajar con toda la ilusión imaginable. Me costó bastante asimilar la posibilidad de aceptar el puesto desde el momento en que se me ofreció, estando accidentalmente en La Coruña. Pero conforme pasaron los días, y cuando regresé a Sevilla, mi temor inicial se fue cambiando por un deseo de poder contribuir con mi esfuerzo a trabajar sin reservas para corresponder a la confianza que desde la Consejería se me brindaba.

VICECONSEJERO: MENSAJE EN «T»

El acto, como era obligado, debía ser clausurado por la representación de la Consejería en la persona de su segundo escalón, el viceconsejero Francisco Cuberta. El doctor Cuberta, mucho más relajado que los oradores que le precedieron, quiso empezar su breve parlamento con un deseo natural y obligado hacia la nueva delegada:



El Dr. Cuberta y nuestro presidente, Rueda, en un momento de diálogo.



María de la O Jiménez: «Acudo con toda la ilusión imaginable».

Delegada provincial en Cádiz:

«Puede ser hasta beneficioso que haya una voz distinta, enriquecedora»

—Por encima de todo, quisiera que tu nueva andadura, María de la O, sea fructífera, porque así lo queremos todos.

Inmediatamente, y tras agradecer la colaboración del delegado provincial saliente, presente en el acto, por otra parte, el consejero se dirigió a María de la O Jiménez con una concreta propuesta:

—A la delegada entrante, a María de la O, yo le hablaría de que su actuación estuviera presidida por dos talentos: transparencia y tolerancia. Esto es lo que me pide el consejero Griñán para que se lo exprese aquí y ahora y así lo hago. Con transparencia y tolerancia se pueden basar muchas de nuestras posibilidades de una buena gestión. Transparencia porque se trata, como la mujer del César, no sólo de ser honrados, sino de parecerlo. En cuanto a la tolerancia, te conozco, María de la O, y sé de tu concreta

tolerancia. El mundo de la salud y la sanidad es intrincado. Y lo es porque hay muchos intereses en juego. Quizá porque donde perviven el dolor y la muerte nada es fácil, nada es cómodo. De ahí que insista en que resulta importante ser tolerante para comprender los intereses en juego.

Y Francisco Cuberta, que un buen día sorprendió al país sanitario con una peregrina teoría de los reciclajes profesionales, en esta ocasión daba muestra de su conocimiento acerca de lo que es la gestión:

—Cuando se llega a situaciones y destinos como éste, se conoce de primera mano lo que supone tener que decidir. Ese es el problema. Pero una cosa es evidente: siempre es mejor tomar decisiones que quedarse paralizado.

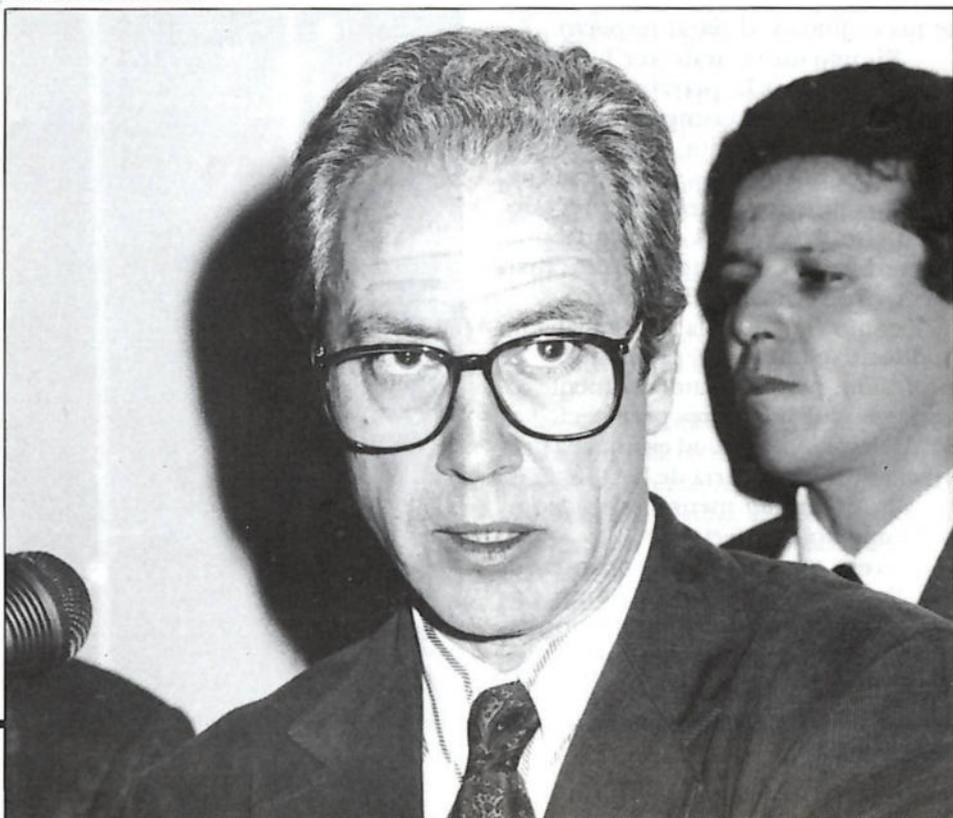
Después, el Dr. Cuberta remataba sus palabras hacia la delegada:

—En lo personal, espero ser un buen jefe para ayudar en tu tarea y para que tú también me ayudes.

La ceremonia de la confirmación de María de la O Jiménez llegaba de este modo a su fin. Un nuevo horizonte, una nueva realidad, se presentaba para una mujer que pasó por Urgencias en una Unidad de Intensivos, o por el latir de los despachos donde se cuecen las líneas maestras del Servicio Andaluz de Salud. El reto para ella estaba lanzado y el tiempo irá diciendo la última palabra.

Pero una cosa es evidente: en María de la O hay una probada gestora a la

El consejero de Salud pidió «transparencia y tolerancia» a la nueva delegada en su cometido.



que se le ha conferido la posibilidad de vivir de cerca el poder desde su capacidad y entrega conocidas. Su buena gestión, que llegará, al frente de la Delegación de Salud en Cádiz no sólo será éxito personal suyo, sino que lo compartirá toda la profesión de la que forma parte, y en la que el nombramiento fue recibido primero con enorme sorpresa, luego con algo de incredulidad y, definitivamente, alegría por todo lo que supone. Ciertamente es que María de la O Jiménez no ha sido nombrada por su condición de enfermera con largo y contrastado currículum. Pero cierto es también que sin el bagaje que ha vivido en años de volcarse en Enfermería, posiblemente no se hubiera modelado la persona capaz de asumir con garantías una Delegación de Salud en provincia tan diferenciada como Cádiz.

Este Colegio, al que pertenece, y en nombre del colectivo, se congratula de poder contar este episodio, quizá porque la historia no ha estado precisamente llena de casos semejantes para la profesión. Suerte a la delegada provincial en Cádiz, una mujer nacida en Sevilla, Enfermera de vocación y profesión, en la andadura de poder decidir en materia de política provincial sanitaria.

Viceconsejero Cuberta:

«Te pido transparencia y tolerancia en tu gestión»



María de la O Jiménez prometiendo su puesto en la provincia de Cádiz.



El representante de la Consejería de Gobernación, en un momento de la clausura del acto oficial celebrado en la capital gaditana.



Vista parcial del salón de actos del Archivo gaditano, donde tuvo lugar el acto de toma de posesión de María de la O Jiménez, enfermera y ahora promovida a importantes tareas oficiales.

EL INTERÉS ES LO PRIMERO

HASTA EL

14,75%

A 30 días

DEPÓSITO LÍDER

EJEMPLOS DE T.A.E.*: Remuneración según tramos.

1 millón de Ptas.	12,00%	26 millones de Ptas.	13,50%
2 millones de Ptas.	12,50%	50 millones de Ptas.	13,75%
11 millones de Ptas.	13,00%	75 millones de Ptas.	14,75%

(*) No incluye comisión de compra.

PASE POR NUESTRA OFICINA, sita en el propio Colegio de A.T.S. Gustosamente le ampliaremos esta información y le informaremos de los productos que en condiciones preferentes podemos ofrecerle.

PARA MAS INFORMACION:

BANCO DEL COMERCIO. Teléfono 442 52 03

COLEGIO DE A.T.S.



BANCO DEL COMERCIO

Para una clase de vida.

El Colegio y su Historia

Año 1917

Capítulo X

**Texto y recopilación:
Carmelo Gallardo, Elena Jaldón
y Vicente Villa**

Este año de gracia no puede escribirse como de transición para ningún orden de la vida en nuestro país, en el mundo y en nuestros practicantes, claro está. Se viven importantes cambios políticos, sociales y culturales. En el otro lado de nuestras fronteras prosigue con encarnizada violencia la Primera Gran Guerra, en la que España optó por ser neutral, pero nuestros compatriotas no pierden detalle de las grandes batallas, de los enormes sucesos que se desarrollan por diferentes lugares del Viejo Continente.

De fronteras para dentro, el año tiene mucho de problemático, hasta acabar, en pleno mes de junio, con la dimisión del presidente del Gobierno ante el Rey. A nivel profesional, para los protagonistas de la actividad que nos ocupa del año 1917, las secuelas de una gran disminución en las actividades normales se dejan notar con facilidad y tal como resumirían estos datos: cambios políticos generadores de miedos que traducen la rebaja en siete sindicatos en Sevilla por los diecisiete del año anterior. En lo tocante al conflicto con las Enfermeras Religiosas, lejos de decrecer, irá en aumento, porque se unen nuevos centros patrocinados por la Cruz Roja, que este mismo año inaugura su Escuela de Enfermeras en Madrid, mientras Barcelona conoce la salida a un nuevo foco de formación de profesionales llamado Santa Madrona, hoy en día Escuela prestigiosa en la tarea de forjar diplomados. Para que suceda semejante proliferación de Escuelas ha tenido que confluír el apoyo de importantes factores. A saber: la clase médica, los llamados «próceres de la patria», fundando hospitales que llevan aparejados Escuelas con monjas al frente, y en el aspecto más simbólico, el apoyo



María Montero Ruiz es la primera mujer practicante de la que se tenga noticias en nuestra provincia.

• El asunto del practicante enviado a Calatrava origina un informe que produce total división en el seno de la Junta

de la Reina Victoria Eugenia, que por su naturaleza británica ve con los mejores ojos dichas iniciativas.

Todo esto visto en un plano general, porque a ras del suelo el Colegio sigue manteniendo su actividad, y buena prueba es el acuerdo tomado el mismo día 1 de enero, cuando León Ríos propone «oficiar» al profesor encargado de dar clases a los practicantes para, se puede leer, que sus funciones docentes «tengan estímulo para mayor cultura de la carrera».

La propuesta del histórico León Ríos

no se hizo efectiva porque debieron pensar que semejante medida podía predisponer en contra a muchas fuerzas frente al Colegio.

En esas caminaba el órgano colegial cuando llega la fecha del 3 de febrero y se da lectura al informe que la Comisión nombrada al efecto (vista en números anteriores) hace público su dictamen en relación con el asunto del practicante nombrado en Calzada de Calatrava (Ciudad Real), de tanta repercusión como se verá.

El citado informe (del que no hay ras-

tro escrito, detalle muy importante) es leído, y a partir de él se hace patente la división dentro de la Junta de Gobierno del Colegio de Practicantes sevillano. El informe estaba respaldado por León Ríos, como presidente de la Comisión investigadora, y rápidamente la Junta se fragmenta en tres bloques: el grupo del propio León Ríos, el de Ortiz Ballesteros, presidente del Colegio, y un tercero que no se alinea con ninguno de estos dos personajes.

Tanta es la importancia que se le da al informe, misterioso para nuestra indagación particular, que con fecha 28 de febrero dimiten presidente y secretario del Colegio, Ortiz Ballesteros y Santos Bonilla, respectivamente. Descabezada la Junta, se produce un vacío tal que provoca la no convocatoria de más reuniones hasta el mes de agosto. Semejante parón en la normal actividad de los responsables del Colegio representa todo un misterio sobre el que no es bueno elucubrar por parte de los responsables del presente trabajo histórico, dado que no han quedado constancias escritas acerca de las razones para que una Junta siempre unida se rompiera literalmente. Hay quien apunta que podía haber influido en esta parálisis el estado general en la política del país, como veremos a continuación.

En efecto: España vivía neutral en relación a la Gran Guerra mundial y esto supondría un considerable beneficio para el país. Alfonso XIII decide defender tenazmente esa postura, hasta el punto de haber manifestado bien cerca su muerte, en el exilio romano, que ese fue el mejor servicio que prestó a la nación en todo su dilatado reinado, que se extendió desde el año 1902 al 1931. Pero junto a este factor, el año conocerá importantísimos conflictos sociales y la configuración de los llamados «movimientos regionalistas». Todo ello acabará provocando la huelga general del mes de agosto, como fruto de procesos de radicalización y quiebra en el quehacer político en los que seguramente pudo quedar enganchado el normal discurrir del Colegio, un Colegio de Practicantes, de obreros en suma, vinculado a organizaciones propias de tal condición.

En España, los meses anteriores al verano del 1917 son tensos en relación a las Juntas de Defensa o las apetencias militares por mayores cotas de poder. Cuando se produce la ruptura del acuerdo gubernamental sobre las Juntas de Defensa, el Gobierno se ve obligado a dimitir y el presidente, Manuel García Prieto, comunica su adiós al Rey Alfonso XIII. El Monarca encarga la

• Como consecuencia, el presidente y el secretario —Ortiz y Bonilla, respectivamente— presentan su dimisión



En 1917, el Rey Alfonso XIII vuelve a nombrar presidente del Gobierno a Eduardo Dato, tras la dimisión de García Prieto.

creación de nuevo gabinete a Eduardo Dato, en el mes de junio, y semanas más tarde España conocería la huelga general, cuyo remedio para Dato es recurrir al Ejército.

Antes, en mayo, se publica un Real Decreto por el que se obliga, por vez primera, a colegiarse a todos los médicos españoles. Esta conquista fue por la intervención del Dr. Carlos M^a

Cortezo Prieto. El detalle hace pensar a los practicantes en su impotencia por igualar lo que los facultativos ya tienen legislado desde el 28 de mayo, y en plena huelga general, agosto, el dimitido secretario Ortiz Ballesteros convoca reunión después de muchos meses de paro. El motivo: dar un socorro de cincuenta pesetas a la viuda del practicante Puerto, recién fallecido, y que deja

• José Manuel Rodríguez, nuevo presidente de un Colegio que pasa varios meses sin llevar a cabo reuniones directivas

• La huelga general que vive España, causa determinante para entender la precariedad de gestiones a nivel de Junta

seis hijos. Pero la Junta, en este reencuentro, desestima la petición de Ortiz, porque el colegiado desaparecido no había cubierto los periodos que le darían derecho a prestación alguna. El asunto, dentro de no ser especialmente grave para la institución, revive viejas heridas, y León Ríos propone dar no cincuenta, sino cien pesetas a la viuda, porque la cifra anterior «no iba a arreglar nada». León Ríos va más allá y propone que Ortiz Ballesteros, que había ocupado el puesto del desaparecido Prieto, entregue a la viuda su primera mensualidad, en concreto ochenta pesetas. Además, que los miembros de la Junta aporten de sus bolsillos particulares lo que puedan, abriendo él brecha con veinticinco pesetas. Y que, finalmente, se le pidieran cinco pesetas a cada uno de los veinte practicantes de la Beneficencia Municipal, lugar donde trabajaba el fallecido Puerto.

La Junta de Gobierno, enfrentada de tiempo atrás por el asunto Calzada de Calatrava, ve en la muerte del compañero un nuevo motivo de pugna y acaba denegando ayuda alguna a la necesitada viuda y madre de seis hijos. Pero aún hay más: el 3 de septiembre, León Ríos afirma estar recibiendo amenazas del suegro del colegiado muerto, a la sazón jefe de la estación de Camas, porque piensa que alguien le informó mal del proceso arriba comentado so-



El Dr. Carlos Cortezo, luchador por la obligatoriedad de su colectivo, conseguida este año de 1917.

bre la ayuda que nunca llegó a concretarse.

Soterradamente, lo que existe es un amplio abanico de enfrentamientos y cualquier motivo, éste o aquél, desencadena las hostilidades en medio de un panorama ciudadano plagado de huelgas y conflictos. La solución es nombrar nuevo presidente, cargo que recae en José Manuel Rodríguez, mientras el nuevo vicepresidente no es otro que Santos Bonilla, otro de los personajes claves para entender la profesión en aquellos lejanos años.

Mientras, en el resto de Europa, la guerra provoca desastres como el de Caporetto, con Venecia seriamente

amenazada; en Rusia llega el momento de abdicar el zar Nicolás II, mientras Lenin, que había llegado en abril a Petrogrado, acelera la revolución rusa, hasta que en octubre los soviéticos asumen el poder. Nuestro país asiste conmovido a todos estos acontecimientos históricos, pero dejando clara prioridad a los efectos de la huelga general, la mayor que había conocido España. Fueron siete días y el Ejército acude a reprimirla tras el gran poder movilizador que demuestran las centrales CNT y UGT. El balance final será de sesenta y un muertos, ciento cincuenta heridos y dos mil detenidos, aunque las cifras no oficiales hablan de mayor número de bajas.

El Gobierno toma rigurosas medidas, entre las que figuran la detención del Comité de Huelga, integrado por Anguiano Besteiro, Saborit y Largo Caballero. Son juzgados por un tribunal militar y el 29 de septiembre los acusados conocen el veredicto: cadena perpetua.

Junto a estos graves incidentes, se conoce el fallecimiento del Premio Nobel de Medicina, el alemán Emil Von Behring, descubridor del suero antidiftérico, así como padre de la vacuna que curaría una enfermedad, el tétanos, que contribuyó a salvar muchas vidas en el frente bélico de la Gran Guerra. Es el mismo año en que también fallece un escultor de talla mundial, Augusto Rodin, llamado por el presidente de la Re-

• Los médicos logran la obligación de estar colegiados para ejercer



En las calles españolas, esta era la decoración durante la huelga general.

• **Acaba el año con la noticia de que significados profesionales, entre ellos el carné número 1, Pérez Caro, deciden darse de baja en el Colegio**

pública gala el «Miguel Angel moderno». A Rodin, autor del inmortal «Pensador», le fue negado un día el ingreso en la Escuela de Bellas Artes parisina..., lo que no le impediría asombrar posteriormente al mundo con su genial obra.

Es igualmente obligado señalar que en 1917 suceden las apariciones de la Virgen a tres niños pastores de una mi-

núscula aldea portuguesa. Fátima queda consagrada como lugar de peregrinación. Como entonces también fue cuando los Estados Unidos deciden entrar, junto a los aliados, en la Guerra Mundial. El presidente Wilson lo declaraba: «Sólo los pueblos libres pueden preferir los intereses de la Humanidad a sus propios intereses». Y rápidamente

te otros países de América declaran hostilidades a Alemania y Austria.

En España, el asunto de las Juntas de Defensa, que reconoce Dato, no es para dejarlo atrás, porque suponía la determinación castrense dentro de la vida pública general.

Y el Colegio, ya en octubre, es invitado por el de Cádiz para asistir a la Asamblea Regional de Practicantes, a celebrarse el 10 de diciembre. Se designa a Cristóbal Lara, al que se entregan setenta y cinco pesetas para «los gastos». Y entre tanto, el presidente, José Manuel Rodríguez, decide que ya está bien y acude a visitar al secretario de la Real Academia de Medicina, Alejandro Sandino, para quejarse de la actitud que los practicantes observan en el ¡conserje! de la docta sede. Se comunica al secretario Sandino que le ha sido retirada la asignación al conserje de marras y le piden que en adelante se limite a abrir y cerrar la verja a los practicantes de Sevilla. Y es que el susodicho conserje parece no querer ver ni en pintura a los «pobres practicantes», porque protestaba hasta de la hora en que acababan sus reuniones. Y el presidente dijo basta y se fue a la Real Academia a protestar también.

El Colegio, a su vez, envía oficio al alcalde de la ciudad pidiendo se aumenten las plazas de practicante en la Beneficiencia Municipal «proporcionalmente al número de médicos». Y para no perder el hilo, solicita al Colegio de Madrid conocer cómo está el asunto de las enfermeras, amén de los practicantes militares.

Y como el asunto con el conserje no acaba de darse por cerrado, se acuerda buscar, junto a los auxiliares de Farmacia, un local para las reuniones, aduciendo que el cedido en la Real de Medicina presenta «mal estado». Diplomáticos sí que eran a la hora de redactar los acuerdos.

El año va a terminar, pero la paz no se ha hecho en el seno del Colegio. Las relaciones entre León Ríos y Ortiz Ballesteros son tan cortantes, se encuentran tan deterioradas, que muchos colegiados deciden darse de baja (recuérdese, aún no es obligatoria la colegiación), entre ellos nada menos que el fundador y número 1, Francisco Pérez Caro, y el ex presidente Virgilio Fernández, o el también destacado Antonio Matamoras... No sólo son dimisiones, sino quienes dicen adiós al Colegio lo que crean es una situación difícilmente sostenible para toda la organización.



Esta era la puerta de acceso a la primera sede colegial, en Alfonso XII número 12. El irascible conserje acabó con la paciencia de la Junta y se decidió emigrar.

(Continuará)



OPTICA Pagés del Corro

Ofrece importantes descuentos al colectivo ATS/DE sevillano

La Optica Pagés del Corro (O.P.C.), recién inaugurada, se dirige a los profesionales de la Enfermería en Sevilla y su provincia anunciándole su voluntad de ofrecer los últimos adelantos técnicos con importantes descuentos por el mero hecho de estar colegiado. Visítanos y comprobarás la calidad de nuestros servicios y el ahorro en tu adquisición.



Gafas graduadas
Lentes de contacto
Audífonos
Amplio surtido
en primeras marcas
nacionales y extranjeras

Estamos en
 Pagés del Corro, 137.
 Teléfono 427 85 11

Iniciativa del Grupo Parlamentario de Convergencia y Unión sobre titulación para Diplomados en Enfermería

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría: Vacante

El Presidente de la Sección Tercera de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo hace saber:

Que por COLEGIO OFICIAL DE ATS Y DIPLOMADOS DE ENFERMERIA DE SEVILLA se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1/150/1991, contra Real Decreto 146/1990, de 26-10, sobre establecimiento de título universitario oficial de Diplomado en Farmacia.

Lo que se hace público a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción.

Madrid, 22 de enero de 1991.—El Secretario.—2.192-E.

El recurso del Colegio de Sevilla, en el B.O.E.

N. de la R.—Es obvio señalar que la edición del B.O.E. del 25/2/91 contiene un error cuando dice Diplomado en Farmacia en vez de Enfermería. Es de esperar que el propio B.O.E. efectúe la corrección, aunque nosotros reproducimos aquí y ahora el texto tal y como ha visto la luz del B.O.E.

PROPOSICION NO DE LEY PARA SUSPENDER LA APLICACION DEL REAL DECRETO 1466/1990, POR EL QUE SE ESTABLECE EL TITULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA

Antecedentes

A través del Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél.

La carga lectiva global para la obtención del título, según el anexo del mencionado decreto, supone una importante reducción de las horas lectivas necesarias (de las 4.600 actuales a las 1.800

mínimas ó 2.700 máximas que ahora se establecen), lo que podría suponer, tal y como han puesto de manifiesto diferentes asociaciones de enfermería, un grave riesgo para la calidad de la enseñanza, de consecuencias imprevisibles en la prestación de los cuidados de estos profesionales a los usuarios de los servicios de la salud.

Los planes de estudio hasta ahora vigentes habían recogido el texto de la Directiva de la Comunidad Europea (77/453/CEE), sobre la formación de enfermeras generales, normativa que trata de asegurar una educación semejante para todos los profesionales europeos, con la finalidad de permitir y facilitar la libre circulación entre los Estados de la Comunidad. De acuerdo con esta normativa, se estableció un plan de estudios con 4.600 horas de dedicación del alumno, que han acreditado hasta el momento la formación de los enfermeros españoles con un reconocido nivel de calidad.

Por todo ello, sorprende la reducción en la formación que ahora se ha establecido, apartándonos de la normativa europea al respecto, de la regulación de los países de nuestro entorno (en donde se establecen cargas lectivas iguales o superiores a las 4.000 horas) y dificultando la libre circulación de nuestros futuros profesionales de la Enfermería que, indudablemente, arrastrarán un déficit en su cualificación teórica y práctica.

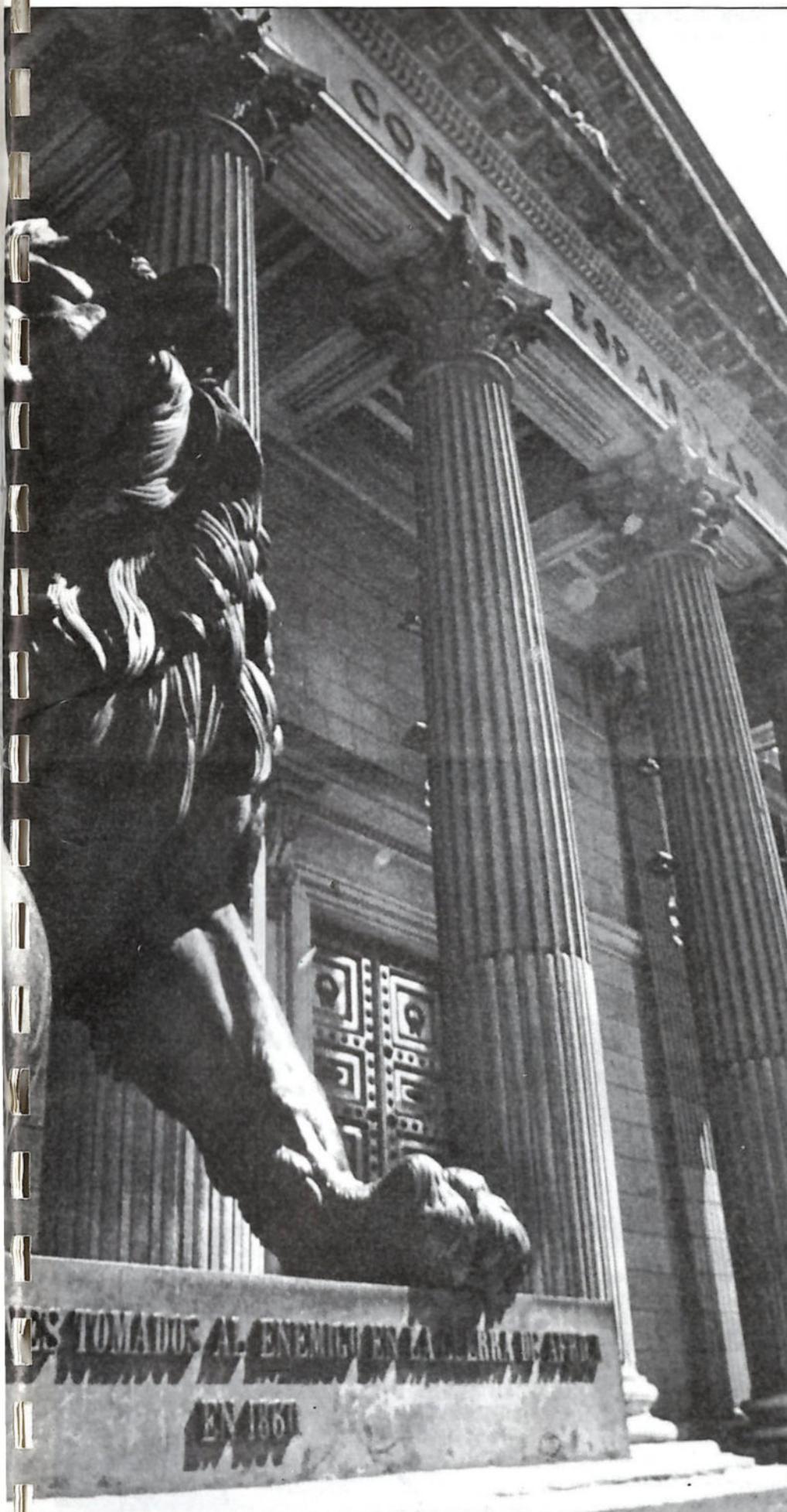
Ante esta situación, y teniendo en cuenta la oposición que ha supuesto el mencionado Real Decreto 1466/1990 (incluso ha sido recurrido ante el Tribunal Supremo por diferentes entidades profesionales), el Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió) presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que suspenda la aplicación del Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Enfermería, hasta tanto no se adapte el desarrollo de sus directrices generales al contenido de las Directivas europeas al respecto, con la finalidad de establecer una mayor formación, per-



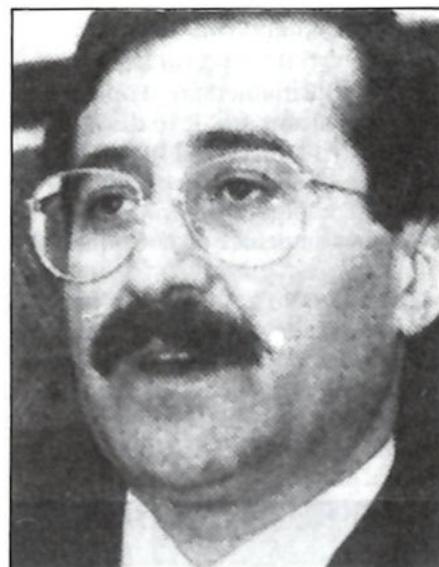
FUNDIDO CON CAT



mitiendo la plena homologación del título profesional en el ámbito de la CEE.»

Palacio del Congreso de los Diputados, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y uno.—Firmado:

Miquel Roca Junyet, portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergencia i Unió).



Sobre pregunta hecha por el Diputado del PP Fernández Miranda

Respuesta del ministro

Excmo. Sr.:

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada por el Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/005250/000 14/01/91 019142

Autor: Fernández-Miranda y Lozana, Enrique (GP).

Asunto: Homologación como título oficial de la Comunidad Europea del título universitario oficial de Diplomado de Enfermería establecido por Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre.

«No hay ninguna instancia comunitaria que pueda o deba homologar ningún título universitario oficial que, de acuerdo con la legalidad vigente, apruebe el Gobierno español.

Si a lo que se refiere en su pregunta el Sr. Diputado es a si las directrices generales propias del título de Enfermería que establece el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre, se ajustan a lo preceptuado en la Directiva 77/453 de la Comunidad Europea, cabe responder afirmativamente.»

Madrid, 21 de febrero de 1991.
El ministro.

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados. Madrid.

tres años desde la citada sentencia; ni ha regulado el acceso a las plazas de dicha Especialidad, ni ha reconocido normativamente la capacidad de los Ayudantes Técnicos Sanitarios y DUE, Especialistas en Análisis Clínicos, para acceder a las plazas de dicha Especialidad en los Laboratorios de Análisis Clínicos.

En su virtud, se formula la siguiente:

Texto de la proposición no de ley hecha por el Partido Popular en relación a los técnicos de FP/2

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente *Proposición no de ley* para su debate en la *Comisión de Política Social y Empleo*.

El Decreto 203/1971 creó la especialidad de Análisis Clínicos en los estudios de Ayudante Técnico Sanitario. Posteriormente, el Ministerio de Sanidad y Consumo, mediante Orden de 14 de junio de 1984, reguló las competen-

cias y funciones de los técnicos especialistas de laboratorio, de Formación Profesional de segundo grado, rama sanitaria.

La citada Orden Ministerial fue recurrida por la Asociación Nacional de Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados de Enfermería, Especialistas en Análisis Clínicos, dando lugar a que la Sala 4ª del Tribunal Supremo, en sentencia de 27 de abril de 1988, dclarase la nulidad de la Disposición Adicional de aquella Orden.

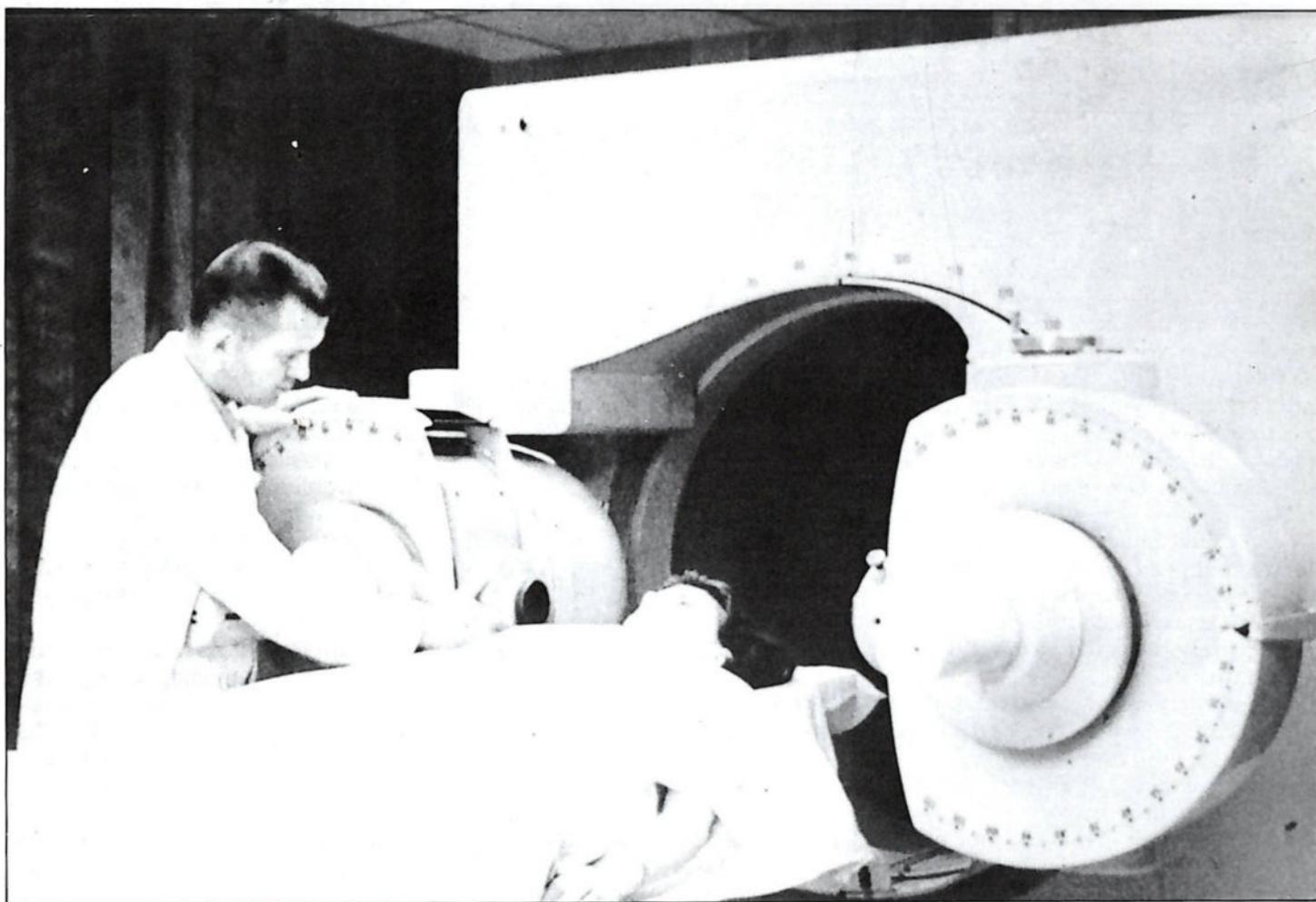
Es lo cierto que el Ministerio de Sanidad y Consumo no ha revisado la D.A. de aquella Orden, tras cerca de

PROPOSICION NO DE LEY

El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que con la urgencia del caso acate la parte dispositiva y los razonamientos de la sentencia de 27 de abril de 1988 de la Sala 4ª del Tribunal Supremo recaída en el recurso 135/86, facilitando y permitiendo el acceso de los Ayudantes Técnicos Sanitarios y Diplomados Universitarios de Enfermería, Especialistas en Análisis Clínicos, a las plazas de dicha Especialidad.

Madrid, 7 de febrero de 1991.—

Firmado: Rodrigo Rato Figaredo, portavoz.



Tras el conflicto del Golfo

Sanitarios españoles acuden a socorrer epidemias y secuelas de guerra



Cualquier conflicto bélico sirve para demostrar no sólo el grado de sofisticación de que disponen los componentes, sino, a la vez y como consecuencia, el grado de disposición a colaborar del personal sanitario en las secuelas que indefectiblemente se producen, que, por desgracia, siempre debe acudir «después» del estallido de las hostilidades.

En el acontecimiento que ha sacudido al mundo en este inicio del año de 1991, la guerra en Kuwait, no ha dejado de cumplirse, y de forma inapelable, tanto la primera como la segunda consideración.

Porque si el grado de entrenamiento y capacidad de crear destrucción en los armamentos utilizados sobre el escenario de la gran tragedia de la presente hora ha sido incuestionable, también se produjo una rápida respuesta por parte de profesionales de la Salud.

Básicamente, fueron tres las organi-

zaciones en donde se aglutinaron tanto ATS/DE como médicos a la hora de hacer un mínimo equipaje y partir hacia las no apacibles tierras del Golfo Pérsico, donde el dolor, la destrucción, el caos y la muerte son moneda corriente: Cruz Roja, Médicos sin Fronteras y Médicos contra la Guerra Nuclear. Y pese a que ninguna de las tres entidades lleva en su título la palabra enfermería, fueron varias decenas de profesionales ATS/DE los que se trasladaron hacia el Golfo Pérsico, así como integrantes de equipos de Sanidad Militar, con otros nueve ATS/DE en su composición.

El primer contingente estaba configurado por unas veintisiete personas, quedando otras doscientas en situación de «lista de espera» para intervenir en ayuda humanitaria a las masas de refugiados que ha dejado como secuela la guerra del Pérsico. Este primer contingente lo componían setenta y dos mé-

dicos, cincuenta y cinco ATS, cincuenta y nueve auxiliares e igual número de ingenieros y licenciados en diferentes especialidades. Correspondían al dispositivo montado por Cruz Roja, que igualmente registró la presencia de su presidenta a nivel nacional, Carmen Mestre, la cual giró una rápida visita a la zona afectada por el terrible conflicto. Al regreso a España, la máxima responsable de Cruz Roja en nuestro país fue tajante en afirmar que «**cólera, tífus y hambre son factores que afectan a masas de gente que deambulan por el desierto sin saber dónde ir ni dónde acudir**».

Carmen Mestre fue sincera en reconocer que faltaba de todo en el capítulo humanitario y de sanidad: «**No hay ni tan siquiera hilo para coser heridas**». Y fue más allá a la hora de dedicar los esfuerzos de profesionales sanitarios allí presentes como de la comunidad de naciones: «**No debemos hacer distinciones a la hora de prodigar ayudas. Hay masas de ancianos, viudas, niños, gente malherida y sin cuidados, tanto en Kuwait como en Irak. Nuestra misión sería atender sin mirar nacionalidades**».

Cuando redactamos la presente información, pasados escasos días del fin de la guerra, son muchos los llamamientos internacionales para socorrer a miles y miles de personas (iraquíes o kuwaitíes) que padecen enfermedades añadidas, como el cólera, fruto de la escasez de agua potable tras los bombardeos y combates, que, por supuesto, redujeron la capacidad hospitalaria a la mínima expresión en los dos bandos.

Son los horrores de la guerra, que están siendo parcialmente restañados por organizaciones y profesionales sanitarios españoles desplazados al Golfo para remediar una gran catástrofe entre masas de población enferma o malherida. Tiempo habrá para conocer más y concretos detalles de semejante aportación, pero dejemos aquí y ahora constancia de la presencia de ATS españoles en socorro de los damnificados por la guerra. Quizás en un bajo porcentaje, sí, pero sería injusto olvidarlos por lo mismo.



**VIAJES
2000** S.A.
(GAT 471)



BENIDORM, 28-31/3

Hotel 3 estrellas. Pensión completa. Bus lujo

Precio por persona: Ptas. 23.500

MALLORCA

Desde Málaga. Apartamento dos llaves. Traslados.

Del 27-31/3

Precio por persona: Ptas. 20.800

Del 24/3 al 1/4

Precio por persona: Ptas. 23.875

CANCUN

Avión + Hotel. Siete noches.

Precio por persona: Ptas. 134.500

FIN DE SEMANA EN MADRID

De viernes a domingo. Hotel + tren

Precio por persona: Ptas. 13.500



THAILANDIA

Combinado Bangkok, Pattaya. Diez días

Precio por persona: Ptas. 163.900

ALBUFEIRA (ALGARVE)

Hotel cuatro estrellas. Alojamiento y desayuno

Precio por persona: Ptas. 1.905

**NO DUDE EN CONSULTARNOS.
ESTAMOS EN TU COLEGIO**

CLINICA DENTAL

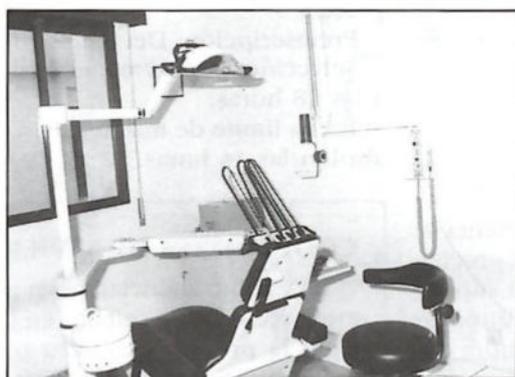
Titular:

Dr. JOSE SANCHEZ DEL CAMPO CORREA

(Médico-Estomatólogo y A.T.S.)



Nuestra Clínica Dental se complace en **ofrecer sus servicios, dotados de los últimos avances técnicos de la especialidad, en toda la Odontología en general.**



**Estamos en:
C/Rosario, 16. Telf. 421 14 88**

**Y OFRECEMOS
¡PRECIOS ESPECIALES AL COLECTIVO ATS/DE
SEVILLANO!**

**Infórmate para que puedas encontrar solución
a tus problemas odontológicos.**

Exito del Curso sobre úlceras y heridas



Un momento del Curso. De izquierda a derecha, Dr. Zeledón (Knoll), Dr. López Corral (Universidad Complutense) y Alejandro García, vocal del Colegio.

Prácticamente a la hora de cerrar la presente edición se procedía también a cancelar el Curso denominado «Actuación de Enfermería sobre las úlceras y heridas» o II Curso Teórico-Práctico sobre esta parcela de actuación. Como entidades organizadoras han sido la Escuela de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad Complutense de Madrid; Colegio Oficial de ATS/DE sevillano, junto al apoyo pres-

tado por la firma Laboratorios Knoll, en una actuación de las que hablan, y bien, de lo que es compaginar intereses que le son propios (mercantiles) con prestar atención a la función docente de los profesionales en su tarea de reciclaje.

Por parte de la Universidad Complutense de Madrid ha intervenido en el Curso el Dr. Juan Carlos López Corral, mientras del lado del Laboratorio Knoll

lo hizo su gerente, Dr. Fernando Zeledón.

Conviene destacar como merece el presente Curso sobre la actuación de Enfermería ante las úlceras y heridas no sólo por el nivel de asistencia como de enseñanzas impartidas, así como por el grado de colaboración prestado por Knoll.

Y si desde estas mismas páginas no hemos tenido inconveniente en criticar el distinto grado de «entusiasmo» con el que los laboratorios, en general, atienden las necesidades académicas de los profesionales, en esta oportunidad, porque nobleza obliga, no podemos dejar pasar por alto la aportación de la firma Knoll, en el sentido de haber demostrado especial sensibilidad ante una realidad concreta como es contribuir a una mejor preparación de Enfermería en el tratamiento frente a úlceras y heridas. Ojalá cunda el ejemplo para que la relación laboratorios-profesionales no se dé únicamente en el contexto hospitalario, sino, como en este caso, fuera de él, y más concretamente en el Curso celebrado en las instalaciones de nuestro Colegio.

JORNADAS SOBRE «EDUCACION SEXUAL Y ANTICONCEPCION EN LA ADOLESCENCIA»

Lugar: Salón de actos del Hospital Universitario Valme.

Fechas: Del 23 al 26 de abril de 1991.

Información: Unidad Formación Continuada Hospital Valme. Teléfono 469 12 00, extensión 394. De 11 a 14 horas.

Importe: 5.000 pesetas.

Organizan: Adjuntía de Matronas del Hospital de Valme, Area de Sanidad Servicios Sociales Diputación, Coordinación Enfermería Distrito Sanitario Alcalá-Dos Hermanas-Utrera, Unidad Formación Continuada Hospital Valme.

Fecha límite inscripción: Hasta el 10 de abril de 1991.

Destino: Profesionales equipos multidisciplinarios de Salud y Educación.



ASOCIACION ANDALUZA
DE
ENFERMERIA RADIOLOGICA

1.ª REUNION ANDALUZA
DE
SUPERVISORES DE RADIOLOGIA
RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

BENLADENA 15 Y 16 DE MARZO 1991
LUGAR: HOTEL LOS PATOS SOL
BENLADENA-COSTA

COLABORAN:

I REUNION DE SUPERVISORES ANDALUCES DE RADIOLOGIA, RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR

Existen en Andalucía unos setenta y un centros de Radiología y está prevista la asistencia de unos sesenta supervisores de toda la Comunidad Autónoma. Se trata, en la presente reunión, de lograr una puesta en común de criterios de actuación, conocimientos de la legislación existente en Andalucía, funciones y actividades de la Enfermería Radiológica y conocer el perfil que ha de tener el supervisor en estas Unidades de Radiología.

La Asociación Andaluza de Supervisores de Radiología está presidida por Francisco Rodríguez Ferrer (Almería), actuando como secretario Ricardo Bonilla (Sevilla) y como tesorero Enrique Gómez (Sevilla).

El citado Encuentro tendrá lugar los días 15 y 16 de marzo y a las Jornadas le han sido concedidas el reconocimiento de interés científico-sanitario por la Junta de Andalucía con fecha 5-2-91.

CURSO DE CUIDADOS DE ENFERMERIA EN PATOLOGIA MAMARIA

Lugar: Salón de actos del Ilustre Colegio de Enfermería de Sevilla.

Fecha: Del 3 de mayo al 6 de julio.

Horario: Viernes, de 17 horas a 20 horas. Sábados, de 10 h. a 13 h.

Horas teórico-prácticas, 42.

Número de plazas: 45.

Importe de la matrícula: 15.000 pesetas.

Preinscripción: Del 8 al 22 de abril.

Selección, por sorteo, el 22 de abril, a las 18 horas.

Fecha límite de matrículas: El 26 de abril, a las 14 horas.

COOPERATIVA DE VIVIENDAS

Tal y como anunciamos en un número reciente, se celebró en el Colegio la prevista asamblea para la cooperativa de viviendas próxima a construir. Aunque en este espacio no vamos a dar más detalles, porque escapan de lo que debe ser una información puramente colegial, y comoquiera que el acto tuvo como escenario el Colegio, pero nada más le afectaba, quede aquí constancia de la citada reunión, que, eso sí, hizo rebosar el salón de actos en la sede del órgano colegial de la Enfermería sevillana.



CRAMER SEVILLA, S.L. EQUIPAMIENTOS MEDICO-DEPORTIVOS

MAS DE 400 PRODUCTOS PARA EL CUIDADO Y PROTECCION DEL LESIONADO

- BOTIQUINES
- VENDAJES Y ACCESORIOS
- COMPRESAS FRIO/CALOR INSTANTANEO
- PLANTILLAS, TALONERAS
- CREMAS MASAJE Y PROTECCION
- ORTESIS ESPECIALES

1.ª firma mundial en equipamientos para medicina y enfermería traumatológica

25 Delegaciones en España

Distribuidor exclusivo Sevilla
Javier García

C/ Virgen de Regla, 5
Tlf. 428 31 30 - Fax: 428 31 15
41011-SEVILLA

ADIMA



Asociación andaluza para la defensa de la infancia y la prevención del maltrato.

OBJETIVOS:

Con esta iniciativa pretendemos:

- Aumentar la sensibilidad social ante los malos tratos a la infancia.
- Promover entre los profesionales que trabajan por la infancia una mayor concienciación respecto a la prevención, detección y tratamiento del maltrato.
- Denunciar ante la opinión pública y la Administración situaciones de marginación, maltrato o abandono.

ASOCIACION ANDALUZA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y LA PREVENCION DEL MALTRATO

Deseo inscribirme como socio

APELLIDOS _____ NOMBRE _____

DIRECCION _____ CIUDAD _____

C. P.: _____ TELEFONO _____

PROFESION _____ CENTRO TRABAJO _____

PUESTO/CARGO _____ TELEFONO _____

Cuota anual para socios: 3.000 pesetas Aportación voluntaria _____ Ptas.

- Cheque a favor de ADIMA por importe de _____ Ptas.
- Domiciliación bancaria por importe de _____ Ptas. (Rellenar impreso adjunto.)
- Ingreso en Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Plaza de Villasís, 2. 41003 Sevilla.

Nº cuenta: 009-13-266.491-4

FECHA _____ FIRMA _____

7º CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA "CIUDAD DE SEVILLA"

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN ENFERMERIA DE SEVILLA



PREMIOS

PRIMERO: 600.000 pts.

SEGUNDO: 300.000 pts.

TERCERO: 200.000 pts.

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería que cumplan las siguientes:

B A S E S

- 1.ª **Denominación:** Título "Certamen Nacional de Enfermería, Ciudad de Sevilla".
- 2.ª **Objeto:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, no publicados, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo.
- 3.ª **Dotación:** La dotación económica será de SEISCIENTAS MIL pesetas (600.000) para el trabajo premiado en primer lugar, de TRESCIENTAS MIL pesetas (300.000) para el premiado en segundo lugar y DOSCIENTAS MIL pesetas (200.000) para el premiado en tercer lugar.
- 4.ª **Presentación:** Los trabajos que opten a este Certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada Convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía, si la hubiese. Se presentarán por duplicado ejemplar en papel tamaño D.I.N. A4, mecanografiados a doble espacio por una sola cara, y encuadernado; incluirán en separata un resumen del mismo, no superior a dos páginas.
- 5.ª **Concursantes:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del Título de A.T.S. o D.E. y que se encuentren colegiados; serán admitidos trabajos realizados en equipo. En este caso se entiende por autor, a los efectos de lo dispuesto en estas Bases, al primer firmante de cada trabajo.
- 6.ª **Jurado:** Será Presidente del Jurado el del Colegio de Diplomados de Enfermería de Sevilla, o persona en quien él delegue. Cinco Vocales, cada uno de los cuales representarán: al Colegio de Sevilla, Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía, dos Vocales por las Escuelas Universitarias de Enfermería y uno representando a las Unidades de Formación Continuada de Sevilla. Todos los miembros del Jurado serán Diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El Jurado será nombrado anualmente, teniendo el Presidente voto de calidad.
- 7.ª **Decisión del Jurado:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del Jurado, que será inapelable.
- 8.ª **Documentación:** Los trabajos que opten al premio, serán remitidos por correo certificado, con acuse de recibo, al Colegio de A.T.S. y D.E.: calle Infanta Luisa de Orleans nº 10. SEVILLA 41004. Deberán indicár en el sobre: para el 7º Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. No llevará remite ni datos de identificación del autor ni del Centro de Trabajo, si lo hubiere. Los trabajos serán firmados con seudónimos y acompañarán sobre cerrado con la misma identificación, en cuyo interior se incluirán: nombre, dirección completa, lugar de trabajo, si lo hubiese; certificado de colegiación reciente y "curriculum vitae", que se abrirá tras las concesiones de los premios.
- 9.ª **Propiedad de los trabajos:** Los trabajos que se presenten al Certamen quedarán en propiedad del Colegio Oficial de A.T.S. y D.E. de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que han sido premiados en el 7º Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla.
- 10.ª **Incidencias:** El hecho de participar en este Certamen supone la aceptación previa de las presentes Bases.
- 11.ª **Titular del Premio:** Será Titular del importe de los premios quien aparezca como único o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo los trabajos presentados hasta el día 31 de Octubre de 1991. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el Secretario del Jurado, mediante correo certificado.
El fallo del Jurado se hará público el día 10 de Diciembre de 1991.



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE
DIPLOMADOS EN
ENFERMERIA
DE SEVILLA

Premios 1990:

- 1º D.ª M.ª Dolores González de Haro
- 2º D. Pedro Palomino Moral
- 3º D.ª Josefina Castro Vizoso



BANCO DEL COMERCIO